



MENDOZA, 19 AGO 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 28131/2022, en el que se tramita la Baja Definitiva por Jubilación de la **Od. Norma Esther TORLASCHI**, en el cargo en que revista actualmente, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva-carácter Efectiva, según Res. N° 496/2007-CS., en la Asignatura Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios a partir del 8 de agosto del 2022.

Que teniendo en cuenta la notificación fehaciente de ANSES, que consta de las presentes actuaciones, la BAJA DEFINITIVA por Jubilación a la **Od. Norma Esther TORLASCHI**, debe ser efectiva a partir de 08 de agosto de 2022,

Que la Dirección General de Gestión Personal Rectorado U.N. CUYO, remite las presentes actuaciones con su conformidad,

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

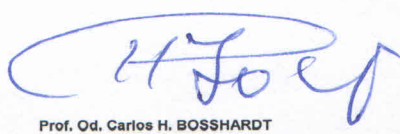
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva por Jubilación de la **Od. Norma Esther TORLASCHI (DNI: 10.204.652 – LP: 19662)** a partir del 8 de agosto de 2022, en el cargo Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva-carácter Efectivo, según Res. N° 496/2007-CS., en la Asignatura Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 100
FEM.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO